



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>01/08/2017</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>30/11/2017</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>Lic. María Concepción Campos Duarte</b>	Unidad administrativa: <b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>"Evaluación de Diseño del Programa de Apoyo al Empleo" e incorpora los principales hallazgos y conclusiones de la misma.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <b>Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal; identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; analizar el funcionamiento y operación del padrón de usuarios y la entrega de apoyos; analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</b>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR) elaborada por el CONEVAL.</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <b>Información proporcionada por el Servicio Nacional del Empleo Campeche</b>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<b>Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR) elaborada por el CONEVAL.</b> <b>La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Diseño.</b> Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li><li>● <b>Planeación estratégica.</b> Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li><li>● <b>Operación.</b> Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li><li>● <b>Cobertura y focalización.</b> Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li><li>● <b>Percepción de beneficiarios.</b></li></ul>	



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Resultados.</b> Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li></ul>
La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados que abarcan treinta preguntas. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Servicio Nacional del Empleo Campeche (SNE Campeche) responsable del programa 014, Programa de Apoyo al Empleo, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora. Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo
<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En conclusión, la evaluación de diseño del PAE arroja que los principales temas en que mejor se desempeña el programa son: Contribución a las metas y estrategias nacionales, Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención y Complementariedades y coincidencias. Es decir, el diseño del PAE cumple adecuadamente con la atención de la población objetivo
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas <ul style="list-style-type: none"><li>● Cuenta con soporte normativo y administrativo a nivel federal.</li><li>● Está vinculado a los objetivos de la planeación nacional y estatal. En particular, incide en cinco programas y dos estrategias nacionales</li><li>● Tiene cobertura nacional y se enfoca a atender a la población económicamente activa que busca empleo.</li><li>● Su operación está normada y estandarizada en ROP.</li><li>● Refleja resultados positivos en la población objetivo.</li></ul>
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"><li>● Puede innovar mejoras en el ámbito del control y seguimiento de la información local.</li><li>● De manera general, la población atendida o beneficiada tiene una percepción positiva del programa.</li></ul>
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"><li>● Existe una actividad que no está contenida en la MIR</li><li>● Su cobertura se redujo a capacitación, iniciativas de ocupación por cuenta propia, movilidad laboral y atención a jornaleros.</li><li>● Falta fortalecer la capacidad de atención de sus oficinas municipales.</li><li>● Falta visualizar la integración del presupuesto federal en la programación.</li></ul>



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Algunos de los indicadores de componente tienen otra fórmula de cálculo con respecto a lo declarado su resumen narrativo, lo cual, no permite equiparar la medida que desean lograr. Que los indicadores estén redactados en las unidades correspondientes y que éstas sean congruentes.</li><li>• Dificultad de acceso a la información pública del programa.</li><li>• La información debe estar sistematizada y disponible</li></ul>

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• En Justificación de la creación y el diseño del programa, cumple con los criterios en grado alto.</li><li>• En contribución a las metas y estrategias nacionales, es evidente la contribución a las metas y estrategias.</li><li>• Población potencial, objetivo y mecanismos de elección, es evidente la cobertura y la focalización hacia los usuarios.</li><li>• Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, el programa cumple con los beneficiarios y mecanismos de atención a los usuarios.</li><li>• Matriz de indicadores para resultados, es evidente el cumplimiento en cuanto a la percepción de la población atendida. Sin embargo, falta sistematizar la información para que esté disponible.</li><li>• Presupuesto y rendición de cuentas, falta hacer más amigable y accesible la obtención de información proveniente de la(s) página(s) correspondientes.</li><li>• Complementariedades y coincidencias con otros programas, cumple en alto grado con los requerimientos. Falta hacer públicos los resultados en la página electrónica.</li></ul>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda depurar y actualizar el padrón de Beneficiarios para que el SNE Campeche tenga mayor certeza sobre el impacto que logra el PAE en el Estado.
2: Alinear el árbol de problemas y objetivos a la MIR actual, Incluir la actividad Capacitación en Competencias y eliminar el término "al trimestre de la evaluación de las actividades" 1) Movilidad laboral industrial y de servicios y 2) Atención a jornaleros agrícolas.
3: Definir en el cálculo de los indicadores de Componentes de la MIR si son de tipo económico o de eficiencia: 1) Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo facilitan su colocación en un empleo u ocupación productiva, 2) Apoyo económico para la movilidad laboral entregado a buscadores de empleo facilita la colocación y 3) Apoyos en especie (mobiliario, equipo, maquinaria y herramientas) facilitan la generación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia.
4: El Programa Operativo Anual (POE) del PAE requiere incluir la programación -presupuestación de recursos federales convenidos para su ejecución en el Estado de Campeche.
5: En materia de rendición de cuentas, se recomienda: incluir los gastos de evaluación y que se incluyan actividades, indicadores y componentes que abonen a la MIR en cuanto a ello; especificar gastos por mantenimiento, de capital y gastos totales/población atendida.
6: Subir la información a la página de la Dependencia y mantenerla actualizada.
7: Subir los resultados del programa, así como los trámites a dicha página electrónica.
8: Es igualmente conveniente promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como crear las condiciones para que se difundan los resultados en términos de la normatividad aplicable.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira</b>
4.2 Cargo: <b>Director de la empresa Barroso Business Intelligence</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Barroso Business Intelligence</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>Dr. Raúl Alberto Santos Valencia</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:fbarroso_tanoira@yahoo.com.mx">fbarroso_tanoira@yahoo.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>(999) 2479232 (Telcel); (999) 1229850 (Iusacell)</b>

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO</b>	
5.2 Siglas: <b>PAE</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO / SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CAMPECHE</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>DR. JORGE RADAMES ROMERO BOCK</b> <a href="mailto:jrromero@campeche.gob.mx">jrromero@campeche.gob.mx</a> <b>981 811 9200 ext- 47101</b>	Unidad administrativa: <b>SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>
<b>MAP. PEDRO ALBERTO RICARDO SÁNCHEZ GUERRERO</b> <a href="mailto:Seecamp_director@stps.gob.mx">Seecamp_director@stps.gob.mx</a> <b>981 811 2035</b>	<b>DIRECCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CAMPECHE</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

6.1.2 Invitación a tres___
6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___
6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche.</b>
6.3 Costo total de la evaluación: <b>\$ 70,000.00</b>
6.4 Fuente de Financiamiento: <b>Recursos estatales</b>

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

\_\_\_\_\_  
Pedro Alberto Sánchez Guerrero  
Director del Servicio Nacional  
de Empleo Campeche

VO.BO.

\_\_\_\_\_  
Pedro Alberto Sánchez Guerrero  
Director del Servicio Nacional  
de Empleo Campeche

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
Dr. Jorge Radamés Romero Bock  
Secretario de Trabajo y Previsión Social